Asunción, 19 de octubre del 2018

CONTRATACION DIRECTA N°67/2018
"SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTO PARA CORRE CAMINATA DEL MOPC" ID N°350.833

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE LA OFERTA

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de las **COPIAS** de las ofertas presentadas por los oferentes.

2) APERTURA DE OFERTA

En fecha **3 de octubre de 2018**, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sito en 14 de mayo esquina Gral. Díaz Edificio la Encarnación - Piso catorce., se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres N°16/2018:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO(gs)
1	**NOW S.A.**	Gs. 44.080.000
2	**TODO CARTEL de Delfina Villar**	Gs. 49.014.000
3	**SPORTS REVOLUTION**	Gs. 44.209.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

Atendiendo a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Anexo B- e) Experiencia; donde en el punto 1 menciona: "Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2015, 2016 y 2017) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día".

Tras la verificación de los documentos integrantes de la oferta presentada por la EMPRESA SPORTS REVOLUCIÓN, se constata en el folio 26, que el documento de apertura de negocios de la SETT, cuenta con fecha de apertura, el **28-01-2016**, por lo que **NO CUMPLE** con los 3 años mínimos de existencia en el mercado solicitado en el pliego, conforme al párrafo precitado, por lo que se aplica lo establecido en el art. 60 del Decreto reglamentario, que reza lo siguiente;

> ***Artículo 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***
> ***...5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Arq. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, esta unidad técnica concluye que la oferta de la empresa **SPORTS REVOLUTION** no se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta a los años de existencia en el mercado, por lo que la oferta del mismo, queda **RECHAZADA.**

a) **Acta de Apertura;** Los oferentes no realizaron ninguna constancia.
b) Se procedió a evaluar las ofertas presentadas.
c) No se ha observado errores aritméticos en las propuestas.

4) **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:**

ANEXO B - e) Experiencia

FACTORES	NOW S.A.	TODO CARTEL de Delfina Villar
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2015, 2016 y 2017) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de los bienes requeridos o similares, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NOW S.A.

Ítem 1: CUMPLE, Apertura de Negocio de la SETT y Patente Municipal al día activos en SIPE.

Ítem 2: CUMPLE, con la presentación de contratos en su carpeta de oferta.

- Contrato de prestación de servicio (Asociación Trinidad 01/2017) por importe de Gs. 120.000.000, folio 19 al 21.
- Contrato entre NOW S.A. y Asociación de Utilidad Pública Juntos por la Educación (noviembre 2017), por importe de Gs. 53.000.000, folio 23 al 27
- Contrato Organización de Congreso (mayo 2016) por importe de Gs. 125.142.000, folio 22

TODO CARTEL de Delfina Villar

Ítem 1: CUMPLE, con la presentación de Apertura de Negocio, folio 9 al 10 y presenta Patente Municipal al día, folio 13 de su carpeta de oferta.

Ítem 2: CUMPLE, con la presentación de facturas en su carpeta de oferta.

- Factura Nº001-001-0003540 a la empresa EDAN de fecha 18/08/15, por importe de Gs. 4.210.000, folio 37

ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

24

- Factura Nº001-001-0004687 a la Municipalidad de Filadelfia de fecha 06/05/16, por importe de Gs. 10.450.000, folio 38
- Factura Nº001-001-0006653 al Banco Continental SAECA de fecha 04/08/17, por importe de Gs. 5.574.000, folio 39

ANEXO E – Documentos de la Oferta

V- OTROS DOCUMENTOS	NOW S.A.	TODO CARTEL de Delfina Villar
1- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos de los bienes solicitados. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°4558/11 y su Decreto 9646/12 Art.3 inc. C) La no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3- Certificado de Cuenta Bancaria.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NOW S.A.

Ítem 1: CUMPLE, con la presentación de Declaración Jurada por medio de MEU 43150, de fecha 15/10/18.

Ítem 2: NO APLICA, la empresa mención que no cuenta con dicho certificado, presenta Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, por medio de MEU 43150, de fecha 15/10/18.

Ítem 3: CUMPLE, certificado de cuenta bancaria activo en SIPE.

TODO CARTEL de Delfina Villar

Ítem 1: CUMPLE, con la presentación en su carpeta de oferta, folio 18

Ítem 2: NO APLICA, la empresa menciona no contar con dicho certificado, por medio de MEU 43312, de fecha 16/10/18.

Ítem 3: CUMPLE, con la presentación en su carpeta de oferta, folio 44

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N°956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

En cuanto al precio cotizado por las empresas, se solicitó el desglose de precios a la empresa TODO CARTEL, mediante NOTA UOC N°3639/2018, considerando que, en algunos ítems, los precios unitarios sobrepasan entre el 200 y 300 %.

En respuesta, la mencionada empresa, mediante MEU 43312 de fecha 16/10/18, responde lo solicitado.

Abg. ARTURO ALLENDE
D. de Adquisiciones

Por lo expuesto, este departamento, considera que los precios detallados, no se ajustan al precio de mercado actual por lo que se procede a rechazar su propuesta en base al 2do y 3er Párrafo del Art. 5, de la Resolución DNCP Nº 411/2018

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En cuanto al margen de preferencia Nacional, las empresas no presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas <u>Notas a los oferentes</u>, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

<u>NOW S.A.</u>
Nota UOC N°3640/2018, de fecha 15/10/18

1. Presentación de Formulario N°10 - Declaración Jurada "de Cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas."

2. Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°4558/11 y su Decreto 9646/12 Art.3 inc.

La empresa presento los documentos solicitados mediante MEU 43150, de fecha 15/10/18.

<u>TODO CARTEL</u>
Nota UOC N°3639/2018, de fecha 15/10/18

1. Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°4558/11 y su Decreto 9646/12 Art.3 inc.

2. Desglose de precios de los Ítems N°5, 6, 7, 8 y 9 ofertados con una explicación detallada de la composición del precio en todos los ítems, teniendo en cuenta que los montos ofertados tienen diferencias superiores al 20% por encima al precio referencial.

3. Desglose de precios del Ítem N°4 ofertado con una explicación detallada de la composición del precio en todos los ítems, teniendo en cuenta que el monto ofertado tiene una diferencia superior al 30% por debajo del precio referencial.

La empresa presento los documentos solicitados mediante MEU 43312, de fecha 16/10/18.

ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

CONCLUSIÓN FINAL

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, está Sub UOC concluye que la única empresa que cumple con los criterios técnicos establecidos en la carta de invitación es la empresa: **NOW S.A**.

Se adjunta:

- Anexo A; Planilla de precios ofertados
- Anexo B; Volumen de Ventas – nivel de facturación
- Anexo C; Análisis de precios ofertados
- Acta de recepción y Apertura de Sobres
- Nota de la Empresa NOW S.A. – MEU 43150
- Nota de la Empresa TODO CARTEL – MEU 43312

Respetuosamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ARTURO ALLENDE
Jefe de Adquisiciones

Arturo Allende, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones

ANEXO A - PLANILLA DE PRECIO COMPARATIVA

CD N°67/2018 "Servicio de Organización de Eventos para Corre Caminata del MOPC" ID 350.833

DESCRIPCION					NOW SA		TODO CARTEL de Delfina Villar	
Item	Descripción del Bien	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Remeras	unidad	1	320	45.000	14.400.000	48.800	15.616.000
2	Toallitas de mano	unidad	1	290	15.000	4.350.000	16.500	4.785.000
3	Mochilas/bolso	unidad	1	290	28.000	8.120.000	22.000	6.380.000
4	Termos tipo hoppie	unidad	1	290	30.000	8.700.000	23.500	6.815.000
5	Medallas	unidad	1	290	14.000	4.060.000	19.200	5.568.000
6	Equipos de Audio	unidad	1	1	2.500.000	2.500.000	4.800.000	4.800.000
7	Tarima	unidad	1	1	300.000	300.000	1.450.000	1.450.000
8	Maestro de ceremonia	unidad	1	1	350.000	350.000	1.350.000	1.350.000
9	Decoración	unidad	1	1	1.300.000	1.300.000	2.250.000	2.250.000
						44.080.000		**49.014.000**

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

ANEXO B

CD N°67/2018 "Servicio de Organización de Eventos para Corre Caminata del MOPC" ID 350.833

Volumen de Ventas – Nivel de facturación

NOW S.A.		
2015	**2016**	**2017**
-	125.142.000	120.000.000

Monto de Oferta:	44.080.000
30%	13.224.000
Suma 3 años:	245.142.000

TODO CARTEL de Delfina Villar		
2015	**2016**	**2017**
4.210.000	10.450.000	5.574.000

Monto de Oferta:	49.014.000
30%	14.704.200
Suma 3 años:	20.234.000

ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo C; Análisis de precios ofertados

CD N°51/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA POR CCTV DEL VMME" ID 349359

		NOW S.A.			TODO CARTEL de Delfina Villar		
ITEMS N°	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% / 30%	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% / 30%
	PREVENTIVO						
1	Remeras	45.000	50.000	-10%	48.800	50.000	-2%
2	Toallitas de mano	15.000	20.000	-25%	16.500	20.000	-18%
3	Mochilas/bolso	28.000	30.000	-7%	22.000	30.000	-27%
4	Termos tipo hoppie	30.000	35.000	-14%	23.500	35.000	-33%
5	Medallas	14.000	15.000	-7%	19.200	15.000	28%
6	Equipos de Audio	2.500.000	3.000.000	-17%	4.800.000	3.000.000	60%
7	Tarima	300.000	300.000	0%	1.450.000	300.000	383%
8	Maestro de ceremonia	350.000	350.000	0%	1.350.000	350.000	286%
9	Decoración	1.300.000	1.350.000	-4%	2.250.000	1.350.000	67%

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

13